



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico N.º 451 del 2020, que aprobó el calendario académico para la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la profesora Olga Lucía Uribe Enciso, Coordinadora de la Maestría en Didáctica de la Lengua, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que la profesora Olga Lucía Uribe Enciso, Coordinadora de la Maestría en Didáctica de la Lengua, elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Idiomas, según acta N.º 8 del 8 de marzo de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2021

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 9	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 9	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 13	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 27	Cierre de inscripciones.
Julio 30	Examen de conocimientos.
Agosto 2	Inicio entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Agosto 5	Finalización entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Agosto 6	Publicación de los resultados de admisión (lista de admitidos).
Agosto 10	Inicio de matrícula académica.
Agosto 13	Último día de matrícula académica.
Agosto 13	Inicio de clases del primer periodo académico.
Septiembre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 22	Fecha límite para la entrega del tema del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el primer periodo académico, al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo del Consejo Superior 075 de 2013, Artículo 98).
Noviembre 27	Finalización de clases del primer periodo académico.
Diciembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2022

Enero 17	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Enero 21	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2022

Enero 25	Inicio matrícula académica.
Enero 28	Finalización de matrícula académica.



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

3

Enero 28	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 04	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 30	Fecha límite para la entrega de la propuesta del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el segundo periodo académico, al coordinador del programa. La propuesta debe tener el visto bueno del director del trabajo de grado y debe ser entregada con una solicitud de autorización de defensa de la misma dirigida al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 101).
Junio 4	Finalización de clases del segundo periodo académico.
Junio 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2022

Julio 21	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 21	Inicio de pago de matrícula.
Julio 27	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 27	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2022

Julio 27	Inicio matrícula académica.
Julio 29	Finalización de matrícula académica.
Julio 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26	Finalización de clases de tercer periodo académico.
Diciembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

4

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2023

Enero 20	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Enero 26	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 26	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Enero 26	Inicio matrícula académica.
Febrero 3	Finalización de matrícula académica.
Febrero 3	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 2	Fecha límite para la entrega del trabajo de grado finalizado y con el aval del director del proyecto, a la coordinación de la maestría.
Mayo 27	Finalización de clases del cuarto periodo académico.
Junio 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2023

Julio 17	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 17	Inicio de pago de matrícula.
Julio 24	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 24	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2023

Agosto 01	Inicio matrícula académica.
-----------	-----------------------------



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

5

Agosto 04	Finalización de matrícula académica.
Agosto 04	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 08	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 01	Finalización de clases del quinto periodo académico.
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Enero 19	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 19	Inicio de pago de matrícula.
Enero 26	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 26	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2024

Enero 26	Inicio matrícula académica.
Enero 31	Finalización de matrícula académica.
Febrero 2	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 31	Finalización de clases del sexto periodo académico.
Junio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Julio 15	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
----------	---



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

6

Julio 15	Inicio de pago de matrícula.
Julio 22	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 1	Inicio matrícula académica.
Agosto 7	Finalización de matrícula académica.
Agosto 9	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Agosto 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 24	Fecha límite para entrega a la coordinación de la maestría del trabajo de grado con el aval del director del proyecto.
Noviembre 29	Finalización de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Enero 20	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Enero 27	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 27	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Enero 27	Inicio matrícula académica.
Febrero 3	Finalización de matrícula académica.
Febrero 07	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO N.º **075** DE 2021
16 de Marzo

7

Abril 25	Fecha límite para entrega a la coordinación de la maestría del trabajo de grado con el aval del director del proyecto.
Junio 06	Finalización de clases del octavo periodo académico.
Junio 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los calendarios académicos de la V Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua desde el periodo 2021-2 hasta el 2025-1, durante los cuales pueden los estudiantes matricular el Trabajo de Aplicación II, según lo determinado en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Industrial de Santander, serán los mismos establecidos por los Acuerdos del Consejo Académico para los programas de posgrado en investigación durante esos periodos académicos.

ARTÍCULO 3°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se registrará por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN